

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envío OC. : 20-06-2016 10:49:40

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1481-CM16

SEÑOR (ES) : GIOVANNA CAROLINA ARANCIBIA PARRA

RUT : 9.639.027-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOL.N°01 ESC.KIMUN LAWAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14	JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL BEMAR CENTRO DE P	1	(1281953) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL BEMAR CENTRO DE PISCINA CON ACCESO 5 PIEZAS UNIDAD 1307953	(1281953) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL BEMAR CENTRO DE PISCINA CON ACCESO 5 PIEZAS UNIDAD; Código: ;Región : X	283.800,00	0,00	0,00	283.800

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	283.800
Dcto.	\$	5.676
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	278.124
19% IVA	\$	52.844
Imp. específico	\$	0
Total	\$	330.968

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 1140505-107) Despacho de productos a Esc. Kimun Lawal, Av. Transversal N° 1 Alerce Sur, contacto con Andrea Tereucan , fono 2482692 Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>